Año IX—Número 2.266 SALTA Martes 5 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 5 de 1899.
Fechado á las 11.5 a. m.
Recibido á las 12.50 p. m.

CRÉDITO ARGENTINO EN LONDRES

POLÍTICA PLATENSE

OTRAS NOTICIAS

Segun telegramas recibidos de Lóndres, el diario inglés «The Times», en su número de hoy se ocupa en un largo artículo del proceder del Gobierno Nacional para con los tenedores de los títulos argentinos criticando acerbamente la actitud de aquel y haciendo comentarios desfavorables del crédito argentino y se expresa al terminar de la manera siguiente:

«La mejor forma de hacer comprender la actitud incorrecta y las impertinencias qᵉ comete el gobierno argentino para con los tenedores de las cédulas, es no tomar una sola cédula de la Argentina y cerrarle todo crédito en la banca financiera hasta que modifique la conducta seguida hasta ahora».

—La notable carta del Dr. Bernardo de Irigoyen, de la que dí cuenta en mi telegrama de ayer sobre la política platense y sobre la actitud de los mitristas en la provincia, ha causado gran indignación en el partido de la «Unión Cívica Nacional, cuyos miembros atacan rudamente á ese estadista diciendo que pretende ponerse á la altura de los hombres de la talla de Alsina, de Avellaneda y de Roca, que eran los personages á quienes se referia en la carta aludida, llegando hasta el grado de los insultos personales; pero la opinión nacional ha recibido con verdaderas muestras de aplauso por la actitud correcta y digna del Dr. Irigoyen.

—Hasta hoy no se ha dado publicidad al decreto que dispone el viaje del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Amancio Alcorta á la ciudad de Lóndres.

Sabese que las causas de tal determinación son los desacuerdos surgidos entre el perito argentino Dr. Moreno con el asesor técnico Dr. Montes de Oca y con los mismos ministros Alcorta y Dominguez, por haberse prescindido de las instrucciones dadas por el gobierno nacional en la cuestión del litigio andino, lo que importa comprometer sériamente los derechos argentinos en ese pleito de límites con Chile.

El Dr. Alcorta tratará de poner en acuerdo á los encargados de gestionar ese asunto y unificar su acción, llevando al mismo tiempo la misión de arreglar el asunto financiero de la deuda externa regresando al país en el mes de Mayo del año próximo.

—El Ministro Argentino en Lisboa, (Portugal) comunica que se han producido en Oporto durante el dia de ayer cinco nuevos casos de peste bubónica, habiendo fallecido cinco de los que se hallaban en asistencia en el lazareto.

—Llegó á este puerto el vapor inglés «Clyde» trayendo á su bordo 55 mil libras esterlinas para compra de frutos del pais.

—Mañana sale el Ministro de Instrucción Pública Dr. Magnasco con destino á Córdoba, á objeto de asistir á la fiesta de colación de grados de las facultades de esa ciudad, que tendrá lugar el viérnes próximo.

—El Ministerio de la Guerra, ha designado los 30 primeros oficiales del ejército que serán los alumnos que han de ingresar á la escuela Superior de Guerra, bajo la dirección del Coronel Arent.

—El ex-Ministro Norte-Americano, Mr. Buchanan, ha escrito al general Roca y le ha enviado varias plantas de manzanas para que las haga plantar en la Argentina, donde como en los Estados Unidos, dice, puede ser una nueva fuente de riqueza y porvenir de una nueva industria.

—Continúa gravemente enfermo el Dr. Wilde, presidente del Consejo de Higiene, de pleuresia. Su estado inspira sérios temores por la gravedad del mal.

—Fallecieron en esta capital el Sr. Juan Antonio Fernandez y la conocida dama Cabral de Rivas ambos muy apreciados en ésta.

Buenos Aires, Dbre. 5 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

El viaje del ministro

OTRAS NOTICIAS

El Ministro Alcorta ha resuelto no marchar á Lóndres sino á París, desde donde llamará al perito, al asesor Montes de Oca y al diplomático Dominguez para celebrar la conferencia del litigio andino con Chile á fin de ponerlos de acuerdo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233.10 y cerró al 232.90.

—Cítase por edictos al Dr. Aurrecoechea, ex-juez federal de La Plata, en el proceso que se le sigue por malversación de los fondos de la loteria.

—Los partidos que militan en la provincia de Buenos Aires, han llegado á un acuerdo respecto de las próximas elecciones para diputados al Congreso, confeccionándose una lista mixta en la que figuran siete nacionales, siete irigoyenistas y un vacuno independiente, quedando excluidos los cívicos nacionales.

El triunfo de este acuerdo queda asegurado.

PARTICULAR

Buenos Aires, Dbre. 5 de 1899
Fechado á las 2.15 p. m.
Recibido á las 3.10 p. m.

A estudiar los viñedos

Mañana saldrá de esta capital con destino á los Valles Calchaquies el Dr. Mologo á objeto de estudiar las enfermedades epidémicas que se han desarrollado en los Viñedos en la región vinícola de esa provincia conforme lo habiamos solicitado al Ministerio de Agricultura con el diputado Dr. Outes.

ARTURO L. DÁVALOS.

PROVINCIAS

PARANÁ, Diciembre 5—La distinguida familia Magnasco, pariente del señor ministro de instruccion pública, ha sufrido ayer una tentativa de envenenamiento.

La cocinera habia puesto una dósis de arsénico en la comida suministrada á la familia, la cual hubiera perecido á no ser el oporno auxilio del médico.

los enfermos están fuera de peligro.

CATAMARCA, Diciembre 5—Anoche á las 12 p. m. se ha sentido un fuerte temblor, el cual se ha repetido á las 3 y 37 a. m. de hoy con mayor fuerza, que ha producido gran pánico en la población, notándose poco despues un ruido subterráneo que obligó á la población á abandonar la cama.

La temperatura que se ha sentido á esas horas ha sido de un extraordinario calor.

CHILE

SANTIAGO, Diciembre 5—El presidente de la República, Dr Errázuriz, se encuentra enfermo atacado de influencia que le obligó á guardar cama.

—El secretario de la Legación chilena en Buenos Aires, Sr. Matias Errázuriz, presentará hoy ó mañana la renuncia de ese cargo, al parecer disgustado por no habérsele ascendido á ministro.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 5—Falleció en esta capital el señor Bauzá, gefe político del departamento de policía, habiendo sido muy sentida su muerte. Rindiéronsele honores de ministro por las fuerzas militares de guarnicion. En el sepelio hablaron los señores Battle, Espalter y otros varios personajes mas.

BRASIL

SANTOS, Diciembre 5—Durante el dia de ayer ha ocurrido un solo caso de peste bubónica, la cual tiende á desaparecer.

ITALIA

ROMA, Diciembre 5—La policía secreta de Nápoles ha descubierto la existencia de una gran compañia de bandidos que se habian organizado secretamente, y en la cual tomaban parte cerca de 1000 malhechores, teniendo por asiento á la provincia de Calabria.

Ayer fueron capturados mas de 600 calabreses pertenecientes á esa secreta asociación, entre los que se cuentan los principales gefes.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Dbre. 5—Gran sensación ha causado en esta capital la versión circulante de que la policia de Dublin, (Irlanda) ha descubierto una conspiración en esa isla con el objeto de producir un movimiento subversivo declarando la independencia de Irlanda, aprovechando la oportunidad de la actual situación del imperio británico en la guerra anglo-boer.

En todos los círculos de la City se hacen graves comentarios al asunto; pero el ministro Salisbury ha ordenado se desmienta esa versión, asegurándose que es falso, apesar de lo cual continúa ocupándose el público.

—Toda la prensa se ocupa preferentemente del combate de Modder River con los nuevos detalles que han llegado del teatro de la guerra, en la correspondencia particular de los oficiales que sirven bajo las órdenes del general Methuen, gefe de la division que marcha en auxilio de Kimberley.

Por esos extensos detalles de la batalla de Modder River, se sabe que el ejército boer fuerte de 11.000 hombres estaba bajo el mando del general Cronje, los que se opusieron al paso del general Metheun, cuyo ejército contaba con 18.000 soldados, librándose el combate mas duro y sangriento que cuentan los anales militares de la Gran Bretaña. La correspondencia de los oficiales y gefes de ese cuerpo inglés dicen textualmente que «jamás han recibido ni presenciado fuego más nutrido y mortífero que el dirigido por los boers en ese combate», donde han demostrado que el valor de éstos llega á la temeridad, obligando á las tropas británicas á hacer su avance lentamente y de barriga, arrastrándose por el suelo como los reptiles.

Varios regimientos enteros, como el de los Higlanders y los Guardias Reales, han sido totalmente barridos, habiendo durado el combate 12 horas consecutivas.

—Desde la fecha posterior al combate de Modder River no se tiene noticias respecto á la columna de Metheun que parece no ha podido continuar su avance hácia Kimberley, lo que causa mucha ansiedad en esta capital, por creerse que haya sufrido algun descalabro.

Por telegramas recibidos de Pietermaritzburgo sábese que el general Joubert, á la cabeza de su ejército ha levantado trincheras y obras de defensa en Colenso, las que son y ocupadas por 17.000 soldados, aparte de otras pequeñas columnas que acosan al general Hilyard que marcha á libertar á Ladysmith, con un ejercito de 25 mil hombres.

El espíritu de las tropas boers es cada vez mas firme, retemplado en cada combate, segun lo manifiesta en su telegrama el generalisimo Buller.

Telegramas extra-oficiales recibidos de Lourenco Marquez por via Delagoa, anuncian que el presidente de la república del Transvaal, Mr. Krüger, está preparando varias ciudades de la frontera limítrofe al Natal, en el paso obligado de los ingleses, para el caso de que se rechazara la invasion boer al Natal, Buchuananand, Cabo y Gricuanaland, para sostener el sitio que los ingleses pondrán por varios meses.

La ciudad de Pretoria es la que mas preferida, donde se acumula toda clase de elementos para que pueda sostener con ventaja un sitio de seis meses.

—Por varios conductos se anuncia que los boers que sitiaban á la plaza de Mafeking se han retirado levantando el sitio; pero esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

CAPETOWN, Diciembre 5—El general Buller, gefe superior del ejército británico, ha expedido desde Pietermaritzburgo un decreto ordenando la movilización de los primeros batallones de las milicias del país, destinándolos al servicio de guarnición en todas las ciudades, para agregar las fuerzas de linea británicas á las divisiones que hacen la campaña.

Parece que esa medida ha sido dictada para obstaculizar el movimiento que se siente entre los africanders, y en vista de las sérias dificultades que el ejército ha encontrado en la campaña actual.

LONDRES, Diciembre 5—Segun la estadística publicada por el ministerio de la guerra, hay actualmente en campaña en el Sud del Africa 111.500 soldados ingleses, contando con los voluntarios y auxiliares enviados desde Canadá, y Australia, todos bien armados y equipados.

FRANCIA

PARIS, Diciembre 5—El excapitan Alfredo Dreyfus ha dirigido dos cartas notables, una al presidente de la república, Mr. Loubet, y otra al presidente del Senado, pidiéndoles que cuando redacten la ley y el decreto de amnistia que se anuncia, lo hagan en tal forma que le permita rehabilitarse despues, mostrando á la Francia y al mundo entero que es campletamente calumniado é inocente del crimen que se le ha condenado en dos consejos de Guerra.

Ecos

De interés público

Por referirse á una cuestión que atañe á los intereses generales del peeblo de esta provincia, publicamos en nuestro diario, el siguiente escrito que fué presentado ayer ante el Juzgado del Crimen:

Señor Juez del Crimen:

J. E. A. en la querella que por el delito de *exacción* tengo entablada contra el Receptor de distrito D. M. G., habiéndose elevado esta causa á plenario de conformidad con el dictámen fiscal formalizando acusación contra el demandado ante V S. espongo:

1º Que por las declaraciones contestes de los testigos del sumario corrientes á fs. 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16, corroboradas por la indagatoria del procesado y por el certificado de la Oficina de Registro de la propiedad raiz, cte. á fs. 15, resulta plenamente comprobado que D. Martin Gauna ha cometido el delito de exacción de que lo acuso. En efecto resulta comprobado plenamente que este señor con el pretexto de cobrar la contribución directa, de una finca denominada «Ceiba del Eacon» ubicada en el Dpto. del Rosario de Lerma, y de la cual no soy ni fui jamás propietario, se ha apoderado y ha dispuesto de bienes semovientes de mi esclusiva propiedad sin darme absolutamente conocimiento de ello y empleando para este objeto amenazas, es decir violencias que se llevaron á cabo por su órden contra la persona encargada de mis bienes de que se apoderó (Art. 274 del C. P.)

2º De manera que el receptor Gauna ha procedido *ilegítima y arbitrariamente* al apoderarse de bienes diferentes del que adeudaba la contribución y pertenecientes á una persona distinta del propietario deudor, y al proceder de esta manera lo ha hecho dolosamente por cuanto ha incurrido en flagrantes y reiteradas trasgresiones de las terminantes y clarísimas disposiciones de la vigente Ley de Contribución Directa de la Provincia, á la cual estaba y está estrictamente obligado á ajustar sus actos y procedimientos como receptor y con cuyo desconocimiento no le sería dable escusarse en ningun caso.

3º Digo que las disposiciones trasgredidas de la Ley que he citado, son terminantes y clarísimas por que el Art. 15 de ésta dice terminantemente: «Vencido el término señalado para el pago del impuesto, los receptores procederán por sí administrativamente al *apremio de los deudores* y no haciendo estos el pago en el acto, trabaran embargo *del bien que adeuda* la contribucion directa, *haciendo* estencion *á los alquileres* que produzca.» Como se vé señor Juez, todas estas disposiciones han sido trasgredidas y con groseria por el receptor Gauna: en primer lugar por que éste no ha hecho el apremio que manda la ley, al deudor de la contribución que pretendia cobrar y digo esto, por que si Gauna me consideraba propietario del inmueble segun su indagatoria, debió haber verificado en mi persona el apremio prescripto, lo cual no lo ha hecho, pero ni ha intentado hacerlo, pues jamás me notificó nada, siendo mi domicilio muy conocido en esta ciudad; en segundo lugar, porque si bien es cierto que el receptor está facultado por la Ley para embargar el inmueble que adeuda la contribución y hacer, en su caso, estensivo el embargo á los alquileres que éste produzca; de ninguna manera y para ningun caso tiene facultad para embargar bienes muebles y mucho menos no perteneciendo estos al propietario deudor, como precisamente ha ocurrido en el presente caso.

4º El delito por el cual acuso al funcionario público Gauna, Sr. Juez, si no es por la importancia del daño que me ha irrogado en mis propios intereses, por la naturaleza y trascendencia de la trasgresión que este delito implica, el debe ser considerado como uno de los delitos mas graves que pueden ser cometidos por los empleados públicos. Y en efecto, la reiteración de esta clase de delitos importaria una constante amenaza para la sociedad, sería como una espada de Damocles perennemente suspendida sobre la seguridad de los bienes, sobre el derecho, sobre la tranquilidad de los habitantes de esta provincia, desde que los receptores pudiesen hacer á un lado la ley y usando de la fuerza de que disponen, *caer* sobre el fruto del trabajo honrado;—porque entonces se convertirian estos en otras tantas mangas, mas peligrosas y temibles, que las de la langosta que asuelan los campos y sementeras. Y en efecto asi lo han comprendido los legisladores de todos los tiempos.—La legislación romana, no obstante la organización casi militar del Imperio, establecía severísimas penas contra los empleados concusionarios y el Código Penal francés de 1791 en su artículo 14, S. 5º, T. 1º de su 2ª parte, condena al emplead «que por sí ó por sus encargados haya incurrido en este delito á la pena de seis años de cadenas sin perjuicio de la restitución de las sumas recibidas ilegítimamente» (Chauveau Adolphe T. 2º p. 556). Y el comentador del Nuevo Código Penal Español en el cual está calcado el nuestro, dice: «Imponer una contribución, cargar un arbitrio sin tener autoridad legislativa ó su delegación expresa para hacerlo, es un atentado de gran tamaño que la ley no puede dejar sin corrección severa» (Pacheco T. 2º, p. 528).

Por todos estos fundamentos á V. S. pido: que fallando en definitiva esta causa se sirva condenar al receptor Martin Gauna á la pena que prescribe la última parte del artículo 274 del C. P, á la indemnización de daños y perjuicios y al pago de las costas del juicio.

Será justicia.

José E. Alderete.

P. A. Saravia.

Deuda argentina

483.717.550 pesos oro

La deuda total de la nación ascenderá el 31 de Diciembre próximo á 483.717.550 pesos oro sellado, suponiendo que no quede ultimado el empréstito de 3 millones de libras esterlinas que tramita el gobierno, pues en caso contrario la deuda sería de 500 millones de pesos oro.

Un descubierto tan exhorbitante en un país que solo cuenta cuatro millones de pobladores, acusa el desquicio administrativo elevado á la quinta potencia, y la plétora de elementos de riqueza que posee la nación á juicio de los capitalistas extranjeros, que tambien tienen su parte de responsabilidad en el estado general de las finanzas por la imprudente largueza con que facilitan al gobierno recursos para el derroche.

En dicha suma vá espresada claramente la inmoralidad de las administraciones, insaciables en la contratación de empréstitos para salvar los déficits que dejan los presupuestos al favoritismo y al dispendio.

Proporcionalmente al número de habitantes, la República Argentina es el país de mayor deuda y el que tiene mas averiadas las finanzas.

Esta es la demostración infalible de que en manos de situaciones políticas mantenidas con el derroche, vamos derecho á la insolvencia, por que ya no es posible estremar las cargas sobre las espaldas del contribuyente para esprimirle sin compasión el bolsillo.

La cifra es enorme, tremenda; es el proceso de 20 años de dispendiosa administración, es la prueba absoluta de la culpabilidad de los ejecutivos y del Congreso.

No obstante ese importe total que abruma, no se piensa en amortizaciones, no se proyecta disminuir la enormidad por medio de un rígido plan de economías, sinó que se buscan medios nuevos de aumentar los compromisos y de empeñar el crédito nacional.

Y conviene preguntar ¿en qué se han invertido esos 483 millones de pesos oro?

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Casa de gobierno

El presidente del Senado ha enviado al P. E. la ley especial por la cual se aprueba el arreglo *ad-referendum* efectuado entre el gobierno y los herederos de los señores Luis Castro y Washington Gurruchaga, por los honorarios que á estos les corresponde como liquidadores que fueron de la deuda que la Nación debe á la Provincia por la guerra de la Independencia Nacional.

—El gefe del Departamento General de Policía ha pasado al ministerio de gobierno el balance general de Caja correspondiente al pasado mes de Noviembre, por el cual se ve que ha tenido un ingreso de 7581.77 y un egreso de 7056.69 pesos en gastos, quedando una existencia de 525.08 en caja.

—Se ha promulgado la ley de presupuesto del Banco Provincial, en el cual se invierte 21,900 pesos anuales en sueldos de empleados.

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta por el Sr. Tristan Lopez del cargo de clasificador de patentes del departamento de Guachipas y se ha nombrado en su reemplazo á D. Francisco M. Villagran.

—4000 pesos se invertirá en el pago de los honorarios de los liquidadores de la deuda de la independencia antes mencionada.

—Se nombró á Juan Menú para reemplazar al Sr. F. M. Villagran en el cargo que éste ejercia, como miembro del *jury* de reclamos del departamento de Guachipas.

—Nombróse á D. Agustin Quevedo en reemplazo de Belisario Correa, que renunció el cargo de miembro del *jury* del mismo departamento, por no recidir en él.

—Con motivo de la denuncia de el «Sarmiento» sobre el cobro del 30 % mensual de multa por contribución directa al Sr. Alejandro Martinez, aplicado por el receptor de Molinos, el gobierno ha ordenado se efectue una investigación al respecto para esclarecer el hecho y castigar al culpable si lo hubiere.

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Se han señalado los asuntos siguientes, fuera de los publicados ayer:

Para el dia 9—Contra Abel Homes, por muerte á Dionisio Reyes.

Para el dia 13—Honorarios del

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Dr Moisés Oliva á la testamentaria de Dª. Juliana C. de Caballero.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el sumario instruido á Miguel Colque por flajelacion á unos indios, se ha decretado vista al denunciante por tres dias.

—Se ha dado por terminado el sumario contra Isidoro Quismer, por homicidio á Federico Romero, ordenando se pase al Fiscal para su acusacion.

—En el sumario contra Manuel Rodriguez por robo de objetos, se ha mandado agregar á sus antecedentes, las diligencias hechas para su ampliación, y se pasen en vista al Fiscal.

—Se ha ordenado se pase en vista al Fiscal en la querella entablada por el Sr. José E. Alderete contra M. G. por exacciòn.

—Se ha dado por terminado el sumario contra F. Lopez por hurto, ordenando se pase al Fiscal para que acuse.

—En el juicio contra Alberto de Marcóz y Fco. Perez por complicidad en la muerte del explorador Sr. Lista de la acusacion Fiscal, se ha ordenado trasiado al defensor de los procesados.

—En la querella entablada por Juliana O. de Sanchez, contra J. S., R. S. y A. A. por robo con violencia, se ha librado oficio al comisario del Dpto. respectivo para que instruya el sumario correspondiente.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—Se ha declarado á doña Maria Salomé Flores de Corti pobre de solemnidad.

Se ha puesto el cúmplase por el juez Dr. López á la aceptación hecha por el Superior Tribunal de la escusa hecha por el juez Dr. Saravia de entender en el juicio que sobre entrega de los bienes de los menores Alvarez sigue Dª. Francisca T. de Cabrera.

—Se ha puesto á la oficina por 5 dias la liquidación hecha por el perito partidor D. Marcelino Gudiño de los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Filomena Apaza.

—Ordenóse se libre exhorto al juez de primera instancia Dr. S. M. López, con petición de los testimonios relativos al concurso civil de acreedores del Dr. Z.

—Púsose por 5 dias en la oficina la tasación practicada por el perito Sr. Algelt sobre cobro de honorarios de Manuel Zaoana en contra de la sucesión de D. Facundo Ovejero.

—En el juicio sobre declaratoria de pobreza pedida por Irene Carenzo de Ovejero, se ha ordenado se tomen las declaraciones ofrecidas, señalándose el dia 9 y siguiente para el efecto.

JUZGADO DE COMERCIO — Este juzgado ha tenido el siguiente movimiento el dia de ayer:

Se dictaron 4 decretos de trámite, se libró un oficio y tuvieron lugar dos audiencias.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se nombró tutor de los menores Matilde, Evlira y Fernando Sanchez á D. Maximio Sanchez.

Se ha dirigido á la Oficina de Registro Civil para que se expida la partida de defunción del extinto D. Pio Berasaluce.

—Abrióse á prueba por 15 dias el juicio seguido por D. Zoilo Gauna contra D. Juan Martinez por entrega de una menor.

—Ordenóse se pague por quien corresponda el valor que adeuda la testamenteria de D. Isaac Apaza á D. José E. Martearena.

—En el concurso civil de D. Pascual del C. Lobo y tercería de dominio deducida por D. Augusto B. Castellano se decretó vista á los interesados por el término de ley.

—En el juicio ejecutivo de D. J. D. I. contra D. W. A. por cobro de pesos se ha autorizado la venta en remate público de un inmueble embargado sobre las dos terceras partes de su tasación por el martillero D. Juan E. Velarde, señalándose el dia 26 del corriente para que tenga lugar ese remate.

Noticias

Incineración de bonos — Hoy á las 10 a. m. tuvo lugar en el local de la Tesoreria General de la Provincia la incineracion de bonos provinciales por valor de 270.089 pesos, habiendo asistido á presenciar el acto el fiscal general, Dr. Damian Torino, el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Fèlix Usandivaras; el gerente del Banco de la Provincia, señor Nicolás Arias Murua; el contador del mismo, señor J. Cornejo y otros funcionarios públicos.

De esos 270.089 pesos, corresponden á los titulos de crédito 12.567 pesos; á los certificados del antiguo Banco, billetes de 100 pesos, por 2.425 acción, esto es, 242.400 pesos; y cupones por valor de 15.122 pesos.

Defunciones—En el dia de ayer anotáronse las defuncionnes siguientes:

José Dalmiro Salguero, de 27 años, argentino, casado.

Basilio Rios, de 23 años, argentino, viudo.

Maria Nieves Ochoa, de tres meses de edad, argentina.

Las únicas verdaderas curaciones del estómago han sido realizadas universalmente por el Digestivo Mojarrieta como en la República Argentina, los eminentes abogados Dr. Lucio V. Garcia y Dr. Juan C. Lagos que es cuñado del ilustre Ex-presidente Dr. Pellegrini; la niña hija del comisario inspector de policia señor Garcia; la señorita Jordan, hija del conocido escribano; el propietario de la quinta Terzano, señor Bollea; el Gefe de la Mayoría del cuerpo de policia, señor Rodriguez; el procurador señor Coronado; el ex-portador de cereales señor Tardito; el estanciero señor Neumayer; el escribano señor Ponce; los coroneles del ejército argentino señores Suarez y Azcurra, el señor Charpentier, reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie; el empresario de afirmados señor Bonino; el señor Rodriguez, miembro de la importante firma Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez; el ilustre profesor de esgrima del Colegio Militar señor de Marinis; el mayorista en vinos señor Alessi; el propietario del expreso «La Capital» señor Videla; el corredor de tierras nacionales señor Dubois; el propietario de la joyeria situada Entre Rios 1090, señor Lozito; el señor Decoud dueño de la elegante sastreria situada San Martin 8, 10 y 12; el autor del Hormiguicida Argentino señor Gubba; señorita Chiarutini, presentada por el eminente doctor Allievo; todas las cuales curaciones en personalidades bien apreciables de Buenos Aires llevan un año de terminadas sin volverse á medicinar, asi como tambien muchas otras igualmente honorables en este ó en otros paises, y los testimonios de grandes eminencias médicas universalmente manifestadas en un libro que trae cada estuche, todo lo cual demuestra que el DIGESTIVO MOJARRIETA es el único verdadero remedio superior para el estómago, completo, rápido, radical, saludable en cualquier caso siempre que traiga grabado su nombre cada hostia. v. D. 9

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SERIE DE SUERTES)
$ 50.000 m/n. legal en:
Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre y Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes,** en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"LA POPULAR Nº. 1"	0 10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"LA POPULAR Nº. 3" para armar	0.10	"
"NEGROS LA POPULAR" id.	0.10	"
"NEGROS PEDRO II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo — pondremos en circulación la 3ª. série de suertes— publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7356 *suertes entregadas* de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V.D.15.*

AVISOS

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Waldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier. —Salta, Diciembre 4 de 1899.

Pablo L. Didier—Mateo Soto.
874v.D 14

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500.000** $ m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la produccion nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin reatos de partidismo ú oposición politica, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacio y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bessi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narsiso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. TOMÁS E. OLIVER, calle Libertad 330—"La Razón". —860. v. Dbre. 15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos articulos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852. vDe. 23. FRANCISCO BARBBI.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154 — Calle Victoria — 156 — SALTA

Casa introductora de ferreteria, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Brek y alquitran—Pez de resina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Articulos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz Cebada, etc.

Esta casa continuará la realizaciòn de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromático conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas: **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
TUCUMAN.

771. v. Dbre. 31.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1651

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, res e c. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** no solo sana las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — *BUENOS AIRES*

842—v.D.20

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*
PILSEN BOCK *(OBSCURA)*
AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**
772.v.Abril 23 Sr Arístides Hádrowa

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

Corresponsal y Agente—
J. MASCIARELLI.
—*SALTA*—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, ent e San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*
836.v.D.18.

Pólvora de mina

BARATTI Hnos.

MUEBLES?. MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. ACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, al contado. SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.
Juan Martin Leguizamon.
839.D 20. Secretario.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
862—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. Antonio Ravizza

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 626,Ind.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Nbre. de 1899.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . .	$	2891 64
Tesoreria General de la Provincia 1/8 papel multas . .	„	827 74
id id id 20 °/₀ . .	„	1882 81
id id id 2 °/₀ . .	„	188 16
Banco Provincial . . .	„	18853 52
Consejo N. de Educación . .	„	12 000
Banco Provincial (cuentas corrientes) . . .	„	250 00
Comisiones Escolares . . .	„	8 48
Banco Provincial Caja de Ahorros	„	705.00
	„	818 4 85

SALIDAS

Banco Provincial	„	13214.67
Comisiones Escolares . . .	„	1083.55
Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1895	„	600.
id. id. id. de 1897 . .	„	80 00
id. id. id. de 1898 . .	„	4025 50
id. id. id. de 1899 . .	„	10798 18
Balance: buenas cuentas . .	„	1545 45
Efectivo en caja	„	2.50
	„	31804 85

Salta, Diciembre 1º de 1899.
M. A. Arias,
Tesorero.
Vº Bº—*Eugenio Hochpru*ng.
875.v.D 14. Ctdor.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

Mensajeria á San Lorenzo

Todos los Domingos y dias de fiesta á **UN** peso por asiento de ida y **UN** peso de vuelta

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—Dalmacio Montalbetti.
834.v D.17.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826 v.D.13

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esq 20 de Febrero.—714 Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

N°. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25 000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. -Destilería; aparato Poutmam con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, posee la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpintería y herrería. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Posee además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6 400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4 000 cabezas, existiendo actualmente como 3 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-4 2—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 209 000 en séria B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 168 868-472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 168 838 472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 868—vD28

Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

Dos valiosas fincas en Anta

JUDICIAL—El dia **Martes 12 de Diciembre** de 1899, á horas 3 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fije, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1° La propiedad denominada «Tala Bopoa» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limites: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca "Paso de Castellanos".

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1.500.

2° La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limites: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500.

Autoriza éste, un decreto del Juez de 1a Instancia Dr. Santiago M. López, que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquense nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Copoa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 %, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. López.

Por más datos ocúrrase al martillero
865—v.D 11 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

CO JUDICIAL—65 BORDALESAS RICO VINO RIOJANO—POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA—OCASIÓN ÚNICA—SIN BASE. POR LO QUE DÉN—VINO NATURAL—CALIDAD EXTRA

El dia **Jueves 7 de Diciembre** de 1899, á horas 4 pasado meridiano, en la calle Gral. Alvarado núm. 187 y 189, donde estará mi bandera de remate, venderé en lotes, á gusto de los compradores, al contado y sin base, 65 bordalesas de riquisimo vino de la Rioja, blanco y tinto. La calidad superior de este vino y la garantía de su pureza, son condiciones que lo recomienden por si solo. Exijiré el 10 % de seña. Por mas datos ocúrrase al martillero—Juan E. Velarde. 869—v.D.6

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria
BASE MUY REDUCIDA
CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El **lúnes 18 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez: al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Da Alvesna S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mi: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero
882 v.D.17. Juan E. Velarde

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 104 donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1a Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

POR EL MISMO

Remate del Banco Provincial de Salta

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y orden de éste, se venderá en remate público con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad, calle Gral. Alvarado N° 16 que fué del Dr. R. P. Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 50 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de balde y escusado, en un terreno de metros 9 50 de frente por 54 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido al contado.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 874 v D14

por José D. Soliverez

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D José D. Soliverez, el dia 15 de Diciembre próximo, á horas 3 p. m la propiedad denominada «Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con estensión de 182 metros 70 c. de Este á Oeste por 232 metros 80 c. de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M Leguizamon, de 31.899 m. 66 c. comprendida la expresada propiedad, con todo lo en ella edificado, bajo los siguientes límites: al Norte, propiedad de D. Frederico Stuard; por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D Washinton Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D Lino Parrocini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Da Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte* Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.

873v.D.14 José D. Soliverez

Edictos

En el juicio de divorcio que sigue Da Vital Palomino, contra su esposo D. Daniel Sayago, el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 29 de 1899.—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Daniel Sayago, y por su legal representante los Estrados del Juzgado. Notifíquese con arreglo á la 2a parte del Art. 869 del C. de P. C. y C. David Saravia—Ante mi: David Gudiño, Secretario.—Salta, Diciembre 1° de 1899. *David Gudiño*, Strio.—868 D.6

En el juicio sucesorio de Da Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideran con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En la solicitud de quiebra de D. José B. Cordoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngasele por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante N°. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que corresponden. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentación. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello. Augusto J. Torino.—Ante mi:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante N° 10 de la lista respectiva D. José D Baldovino.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899—E. Guibert, Secretario. 293vD6

En el juicio de concurso del Sr. Juan Elías el señor Juez de Comercio, Dr Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Noviembre 28 de 1899.—Por las razones manifestadas por el Síndico señálase el dia 9 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los Edictos correspondientes.—Torino—Ante mi: E. Guibert. El Actuario que suscribe hace saber la anterior resolución á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Noviembre 28 de 1899.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario. 870 v.D 9.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 80 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 80 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 898 v.D 10

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposicion del Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Strio. 837 v. Dbre 20.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Da. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899. *David Gudiño*, E. S. 216 v.D 10.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1a Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899—R. Lopez. 850 v. Dbre. 23.

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899—*David Gudiño*, E. S.—851.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno el señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899—*David Gudiño*, E. S.—841 v D.21

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99—*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre 28.

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo así se procederá al remate de las mercaderías embargadas por dichos derechos.—Salta, Noviembre 28 de 1899.—*Delfín Corrales*, Oficial de justicia. 861.v.D.12.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfilina, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS
SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS
RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES
COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES
SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Da. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre 16 de 1899—*Ramón López*, Secretario. 828 v.D.16

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n, respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mi David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cita préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*. E S. 213.D 9

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño*, Strio. 214.D 9

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de la Instancia. Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente. Salta, Nobiembre 11 de 1899—*Dabid Gudiño*. 828 v. Dbre, 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1a Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo V. ldez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	
Tucumán C. C. ....sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1.14	
Jujuy ....llega	7.10	
Gral. Güemes ....sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

REGRESOS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	
Salta ....sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C C. ...llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
Jujuy .....sale	6.00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco ..."	V		V	
Palpalá ....."	6.25		2.08	
Perico ....."	7.05		2.55	
Pampa Blanca "	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8.20		4.10	

REGRESOS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
G Güemes sale	9.55	Martes, Jueves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca "	10.40		5 10	
Perico ....."	11 30		5.55	
	P. M			
Palpalá ....."	12.20		6.40	
Rio Blanco .."	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N°. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estaciones	Tren mixto	
	A. M.	
Salta ....sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro ...."	8.15	
Campo Santo ...."	9.05	
General Güemes....llega	9.25	

REGRESOS

Estaciones	Tren mixto	
	P. M.	
General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo ...."	5.20	
Mojotoro ...."	6.30	
Salta ....llega	7.20	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estaciones	Pasajeros		Mixto
	A. M.	P. M.	
Salta.......sale	9.30	6.00	Todos los dias
Alvarado......"	V	V	
Cerrillos......"	11 15	6.45	
La Merced....."	10.35	7.05	
Zuviria.....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

Estaciones	Pasajeros		Mixto
	A. M.	P. M.	
Zuviria......sale	6 30	3.30	Todos los dias
La Merced ...."	7.05	4.05	
Cerrillos ....."	7.25	4 25	
Alvarado ......"	V	V	
Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar